BU INDUNINAME

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR-ALBERTO NUGUE.

Los Representantes de La Provincia

Á DATAR DE 1833 III.

La legislatura de 1837 á 1838, convocada segun dijimos en nuestro último artículo con arreglo á la constitución de 1837, empezò en primero Noviembre 1837, prévias algunas juntas preparatorias, y se clausuró, en diez y siete de Julio de 1838.

Fué Presidente del Senado don José Maria Moscoso de Altamira. Presidieron el congreso sucesivamente el Sr. D. José de Muro Marqués de Someruelos, cuyo título lleva el Marqués de Sta. Marta, D. Manuel Barrio Ayuso y D. Manuel de la Rivaherrea.

El número de sesiones del Senado desde la de apertura fueron 71.

El número de sesiones del congreso tambien desde la apertura

Fueron Presidentes del Consejo de ministros: D. Ensebio Bardaji y Azara nombra lo en 18 de
Agosto de 1837 y dimitente en 16
Diciembre del mismo año. Le sucedió D. Narciso de Heredia, conde de Ofalia.

Hechos dignos de mencion en 1836 debemos presentar el siguien te sumario:

Toma de Belascoin por el general Leon. — Expediciones por la Mancha y Andalucia del carlista D. Basilio.—Batalla y toma de Peñacerrada por los carlistas, los dias 20, 21 y 22 de Junio.-Don Ramon Maria Narvaez toma el mando del ejército de la Mancha. -El duque de Frias reemplaza en la Presidencia del Ministerio á Ufalia, acompañándole en el gabite Ferraz, Alaix, Ruiz de la Vega Montevirjen y Aldaman. - Derrota de los liberales en Maella y muerte del General Pardinas el primero de Octubre.-Pocos dias después son fusilados por órden de Cabrera, 96 sarjentos prisioneros. -Asesinato en Zaragoza del general Esteller, y en Valencia poco despues del de igual clase Mendez Vigo.-Retirada á Loja del general Narvaez.—Apertura de las Cor tes.-Nuevo ministerio dePerez de Castro, con Alaix Arrarcla, Pita Pizarroso, Chacon y Hompanera.

La legistura de 1838 1839 un total de 38 sesiones del Senado y 78 del Congreso. Funcionó como Presidente del Congreso D. Francisco Javier Isturiz, y del Senado lo fué el mismo de la anterior legislatura Sr. Moscoso de Altami-

ra.

Segun se desprende del sumario anterior en esta legislatura
Ofalia dejó de ser Presidente del
Consejo en 6 de Septiembre de
1838 y el de Duque de Frias duró
en igual cargo solo hasta 9 de Diciembre del mismo año, en que le
reemplazó Perez de Castro.

Durantes la legislaturas de 1837 á 1838 y 1838 á 1839 representaron á Gerona como Diputados:

D. Ramon (abrera (desde 1837 à 38)—D. Pedro Camps y Ros (desde 1838 à 39)—D. Joaquin Armet (de 1838 à 39)—D. Salvador Calvet (del 37 al 38)—D. José Estorch (desde 1838 à 39).

En el próximo trabajo de la remos el resúmen de los hechos mas culminantes del año 1839 que bien puede bautizarse «de la paz» pues en él tuvo lugar el Convenio de Vergara.

Castelar y su partido.

Li prensa de Madrid ha daco esten sos detalles de la reunion posibilista de casa del Sr. Castelar, á la que asisticion los Sres. Abarzuza, Alvara do, Anglada (don Juan y don Jacinto), Borbolla, Cepeda, Rui-Lopez, Pulido y Castillo Soriano, únicos diputados y senadores posibilistas residentes en la corte.

El Sr. Castelar manifesió que, conocidos de todos su resolucion de no
intervenir de una manera directa y
activa en las luchas politicas, y próximo el momento de separarse por
las vacaciones parlamentarias los diputados y senadores del partido, creix
indispensable designar persona que
tuviese la dirección de los elementos
posibilistas en las dos Cámaras, puesto para el que desde luego designa ba
al Sr. Abarzuza.

El Sr. Celleruelo, en nombre de los congregados, dijo que, lamentando la resolucion del Sr. Castelar, aceptaba su indicacion, que respondia per fectamente al pensamiento de todos.

trataba de emprender alguna nueva obra, no podria aceptar distincion que tanto le honraba; pero que, á su juicio, los elementos posibilistas solo tienen hoy que afirmar y continuar desarrollando la política constantemente defendida por el Sr. Castelar, cuyo discurso de Febrero de 1888 habia trascendido de la esfera de las ideas á la práctica, hasta el punto de constituir las bases de la política española; y que, identifica io con el Sr. Castelar durante treinta años,

acostumbrado á reflejar su peusamien to, no sabria cumplir el encargo que sus amigos querian conferirle si le faltase el apoyo del que siempre será no solo su amigo, sinó su jefe.

Si la abstencion del Sr. Castelar significaba como él entendía, la reserva impuesta por motivos personales, que todos respetan aceptaria gustoso el difícil puesto, y procuraria con todas sus fuerzas que llegase á la realización definitiva la política soste ida por el partido posibilista durante veinte años; entendiéndose siempre que al aceptar él la Dirección de los elementos posibilistas, no habria de faltarle ni la inspiración ni el consejo del Sr. Castelar.

El Sr. Castelar pronunció entonces uno de esos maravillosos discursos que, expresando de una manera admirable las aspiraciones del patriota, ponen de manificato al mismo tiempo la sinceridad del político honrado.

Las declaraciones hec as por el Sr. Abarzuza recibieron plena confirmación en las elocuentes frases del ilustre orador. Su discurso de 1888 fue ratificado en todas sus partes j, conmovido por el recuerdo de una amistad política y personal jamás, interrumpida, prometió el concurso de su consejo, su inspiración y, si fuese necesario, su resuelto apoyo para terminar la obra por él iniciada.

Los asistentes áfla reunión aplaudieron con entusiasmo issedeclaraciones del Sr. Castelar, y le reiterarou su adhesión, su amistad y su afecto.

Los posibilistas de nuestro distrito electoral conocen ya definitivamente los propósitos y conducta trazada por su jefe; toca pues elegir y dirigir su conducta, no hácia un caprichoso derrotero, sino leal y sínceramente disciplinado, testimonio de que se estiman los principios antes que los hombres.

Los reparos enjendrarian el desquiciamiento, venga pues tacto de codos y aúnanse voluntades de escue la que vengan á sustituir el cansancio de antiguos jeses.

El elemento posibilista, al sin y al cabo idónde y á quién dirigirse quién sabe si le faltará ann esa dicha al mismo elemento sagastino en éroca no lejana!

¡Quién sabe si hoy mismo está ya en ese caso, y sin embargo está Sagasta en el poder!...

El hielo en la alimentación.

Con ocasion de las epidemias, se pone sobre el tapete todos los años, máxime en el verano, lo referente á prácticas higienicas.

No se ha olvidado la epidemia colérica del año pasado, que se difundió por los arrabales de París, cuyo
casco urbano estuvo en amenaza inminente, que habria causado, de entrar en la metropoli, daños de cuantía; sábese que esa desgracia pudo evitarse, gracias á las prescripciones
enérgicas de higiene ordenadas por
la Administración, y particularmente por la distribución de aguas potables.

Desde muy antiguo, dice La Iberia, sabido es que el agua tiene una importancia suprema; que recientemente se ha demostrado que contaminada es uno de los agentes más activos de la fiebre tifoidea y del cólera.

La ciudad de Paris ha hecho cuantiosos gastos para distribuir agua á sus habitantes: las últimas conducciones del Aone la permiten hacer frente á todas las necesidades.

Los arrabales van á recibir, á falta de agua de fuentes, agua filtrada, y, por consiguiente, potable.

Pero hay un agente más peligroso de contaminación, uno de los vehiculos más positivos de las enfermedades epidémicas; vehiculo del que poco, muy poco se ha ocupado y participado la opinión, y que tiene una
importancia capital en todo tiempo,
y sun mayor en el estio: el hielo, del
que tanto consumo se hace para contrarrestar los efectes del calor; y, cosa singular, no es las más que aparente la ventaja que se alcanza con
la ingestión bebidas heladas.

El consumo del hielo en las grandes capitales es inmenso. A más de las bebidas heladas que se ingerían en otras épocas, hay que añadir las de los llamados refrescos americanos. Pasma ver en los cafès, horchaterías y establecimientos de los antes citados refrescar el número grande de consumidores. Cada día aumenta el número de los aficionados á bebidas heladas; pues á más de los sitios antes citados, tenemos los econômicos al alcance de todas las fortunas.

Pues bien; todas esas personas que tienen natural escrúpulo de beber agua que no tenga bien confirmada su potabilidad, que gustan ingenir agua pura y fittratada; absorben contentos, gozesos, en los refrescos helados, de cualquier clase que ellos sean, las colonias de microbios patógenes (causantes de las enfermedades), sin temer un instante, pues ignoran el riesgo que corren al tomar lo que tanto les agrada.

El hielo, que de ordinario se vende en ciertas ciudades, es muchas veces un verdadero poligro para la salud pública.

Aquí. en Madrid, no tanto, pero en

Paris, capital europea que tiene un agua pésima, en el líquido helado se encuentran los gérmenes de todas las enfermedades infecciosas.

Citaremos algunos datos de los que contiene el informe dado por Mr. Riche, químico del Consejo de higieno pública y salubridad del departamento del Sena.

Los largos del bosque de Bolonia y los del de Vinceones son poligrosisimos, pues contienen 27 miligramos de materia orgánica, demostrada por el ácido oxálico, y carece por tanto de condiciones de potabilidad de el análisis microbiologico resultados verdaderamente terroríficos. Peor aún es el agua recogida en el canal de Onroq.

El hielo artificial, que podría creerse inofensivo, se fabrica en ciertas
circunstancias con agua que no ofrece las garantías que fueran de desear. No debe uno sorprenderse si en
ciertas localidades se desarrollan y
casi perpetúan enfermedades infecciosas, pues nos encargamos complacidísimos en trasportarlas y difundirlas.

Muchos creerán que los microbios que se encuentran en las aguas impuras mueren en las temperaturas bajas: error craso; nada de eso ocurre, pues los microorganismos viven bonitamente.

Podríamos aducir muchos testimonios respetables, y ahora tomamos el del patriarca de la microbiología, el insigne biólogo francés Pasteur.

Dice el microbiologista francés á un su amigo:

«Mi querido colega:

«El doctor Rouz os ha dado su opinión, que es también la mía, acerca de que el agua impura lo es siempre, aun convertida en hielo, para el consumo, y que su infeccionidad no se atenúa.

»Los microbios inofensivos y los patogenas quedan en buen estado, aun en temperaturas inferiore: á cero grado, es la del hielo.

> »Siempre de usted »L. Pastaur.»

Aquí no se hace nada; pero en el Consejo de Higiene de París se ha votado un acuerdo severísimo acerca del empleo del hielo.

Ahora es probable que eso quede en letra muerta, pues la rutina y la desaprensión reina en todas las localidades y países, y únicamente en los momentos de peligro es en los que la opinión se preocupa de lo que más la interesa: de la salud de los ciudadanos.

Nosotros, afortunadamente, tenemos agua superior, de excelentes con diciones de potabilidad; pero no obstante esa gran ventaja, conviene nos preocupemos y demos la voz de alerta al público.

No siempre lo que agrada es lo que nos conviene.

Recomendamos, pues, parquedad en el consumo del hielo, que es vehículo de enfermedades, y que predispone á enfriamentos y trastornos gastrointestinales, que deben siempre evitarse, máxime ahora que estamos amenazados de la visita del te-

rrible huésped del Ganges.

D. Ramon Nocedal y D. Luis de Llauder.

Que espectáculo! D. Ramon Necedal y D."Luis de Llauder estuvieron é partir un piñon. La voz del uno era prolongacion del eco de la vez del otro. Eran los oráculos de la católica España. La mesticeria, en sus múltiples manifestaciones, los abordó con denuedo. Falta de argumentos conque contrastar sus doctrinos, se cebaba en sus personas y los zcheria sin piedad. Pero ellos opinaban que toda la importancia personal dependia en su existencia su importancia doctrinal. Intacta esta, aquella brillaba con un explendor tal, que iluminaba á los católicos y cegaba á los liberales de todo matiz.

Pero Nocedal y Llauder empezaron á recelar el uno del otro. ¿Era envidia lo que los ponia en desacuerdo? Es posible. ¿Era celo por la Religion? No envuelve repugnancia. Fuese lo que fuese, l'egó el dia del rompimiento. Fué estrepitoso. Nocedal se cansó de calzarboina. Llauder se la encascató hasta el cogote. ¿Nocedal cambió for malmente decasaca?. No. E mismolo confiesa en no pocos escritos. Dice que la cuestion de legitimidad quedó soterrada allà en 1837. Por tanto el carlismo de Nocedal fué carlismo crudo, puramente convencional. No se hizo carlista por honestidad. Se lla mó tal por conveniencia. Si la cuestion dinàstica quedó soterrada allá en 1883, es evidente que la doctrina, sancionada en las prop. 63 y 64 del Syllabus, no le movió à dejar de ser isabelino para declararse carlista, y à continuar l'amandose carlista para no ser amadcista, castelarista, alfonsino.

Pero Llauder á continuado apellidándose carlista ¿Es carlista crudo y convencional, ó earlo - legitimista? Veámoslo.

El legitimismo es un elemento heterogéneo de todo lo que no es él. Todo lo que no es él es negacion esen cial de él. Es imposible la identificacion de la legitimidad con la anti-legitimidad. No puede haber union entre esos dos elementos. Eso es de evidencia inmediata.

Pero es el caso que, segun Nocedal, los carlistas se han unido con los
liberales en las últimas elecciones ge
nerales. «El Baluarte» de Gerona
devuigó en noticia de que Llauder
habia celebrado un pacto bilateralcon
Robert, conservador liberal. Luego
Llauder y Robert forman una union,
una suma: se consideraron cantidades omogéneas; doctrinalmente iguales, ó idénticas, pues que el pacto
bilateral dice igualdad entre pactante y pactante.

Por stanto, ó Llauder, legitimista, se ha indentificado con Robert antilegitimista, por haberse aquel convertido al anti-legitimismo de este, ó Robert, anti - legitimista, se ha identificado con Llauder, legi-timsi ta po hab-rse convertido el primero al legitimismo del segunndo. Robert no se convirtió al legitimismo. Luego Llauderse convirtió al anti-letigismo. En

qué se basa, pues, la disidencia entre Llauder de una y Nocedal de otra parte? Es una cuestionde convenien-cia privada no es una cuestion de honostidad católica. Ni Mocedal ni Llau der están informados de la dectrina sancionada en el Syllabus prop. 63 y 64.

Noticias Generales

Y hubo necesidad de reunión donde representados estaban Ayuntamiento y Empresa de consumos; porque, han de saber nuestros lectores
que tralamos de Consumos; es decir
del pago que ha venido exijiéndose á
la fruta uva, pago á que no debe estar sujeta, en este caso, ni en el dia
de hoy ni en el de mañana.

Pues sì. La Empresa de Consumos de Gerona, por cierto constituida, formada ó confeccionada de vecinos que sienten, hablan y comen, como se come habla y siente entre catalanes, hijos de nuestra tierra, se reunió el sábado con una Comisión del Ayuntamiento, visto el clamoreo público.

Y hé aquí que era sábado, y duró la conversación-plática unas dos horas escasas.

Y estaban reunidos á la luz de lám paras incandecentes.

Y defenderian el pago de la fruta de Noé los Sres. Rexach Castellá y Ca nals que, á no estar equivocados, es el triunvirato que gana ó pierde en este caso.

Y por el Ayuntamiento ó de él, estaban, sentados ó de pié, segun el caso, los Srs. Palau, Prunell, Majuelo, Prats y otro que no damos á conocer, por su estatura, y porque se nos dice se enfada con nosótros cada vez que tenemos el disgusto de estampar su nombre.

Y sigamos. La Empresa, y no sabemos si álguien mas, dirian el porqué
de su cobro por las uvas; el Sr. Majue
lo y los demás señorez, el porqué no
debe pagarse, pues la fruta no paga,
y siéndolo la uva, resulta empresa de
mal género cualquiera que intente
añadir á las demás sumas el producto
de ella.

Y se acordó pagára derechos desde el 8 del próximo Setiembre y obstenerse por hoy.

Y aqui se nos ocurre una pregunta: Podia la Comisión de referencia admitir que desde el 8 de Septiembre cobre la Empresa derechos á la uva sin distingos, cuando es costumbre del 15 al 20, ó mas tarde!

¿Es que se adelantó la fecha como remedio de transacción y satisfacción á la empresa, para cobrarse durante los d'as que adelante despues, los que debe devolver hoy?

Si desgraciadamente fuera así, protestáramos del éxito de la Comisión. Pues debia amoldarse á la costumbre y además no debia tomarse facultades que la Corporación no autorizó, al menos durante la última sesión en la que tuvimos el honor de asistir.

Protestamos puesidel convenio.

La Comisión, fiel á su mision debia exijir el cumplimiento del acuerdo y

el tanto de culpabilidad á la Empresa entendiendo los Tribunales, si habia motivos para ello.

No lo ha hecho? pues la Empresa tendria razones no exentas de fundamento; y tanto debiò ser expuesto así, que esa Comision ha permitido caer en la alternativa de una jestion ridícula en alto grado, pues transige en adelantar la fecha acostumbrada en los derechos de la uva.

Mediten los Sres, de la Corporacion Municipal en pleno cuanto dejamos apuntado, y en la próxima sesion no trueque en voto de gracias lo que de be serlo de censura.

Ese es nuestro parecer, y no aguar dado seguramente por los Fivallers de nuestro Municipio, creidor de que los lauros de la victoria ciñen su rostro por no caber en la frente.

Otro paréntesia, y no se caiganide espaldas.

Se nos dice que un colega local de fiende la Empresa de Consumos.

¿Ha borrado quizá lo de defensor de los intereses morales y materiales de la poblacion?

Quina barra!

Léase sobre el particular lo de oiro colega:

Anteanoche, dice, se reunieron en las Casas Consistoriales el Alcalde interino Sr. Majuelo, los individuos pertenecientes á la Comision de Hacienda y los reprentantes de la Compañía arrendataria de consumo, á fin de llegar á un acuerdo sobre la entrada libre de las uvas (fruta).

Esta reunion fué motivada, segun no ticias, por los individuos de la referida compañia arrendataria, en vista de la actitud adoptada por el Alcalde interino y por el presidente de la comision de Hacienda, señor Prunell, pues estos y estaban decididos á dar parte al Juzgado de las exacciones ilegales, que segun su parecer cometian los de consumos.

Parece que en la reunion de referencia se acordó que las uvas no paguen derechos de entrada hasta el dia 8 de Septiembre, y que se reintegren las cantidades cobradas hasta la fecha.

Nos place en gran manera se hayan tomado los dos anteriores acuerdos, asi como nos estraña, que el venerando colega local defendiese en su edicion de ayer los intereses de la Compañía arrendataria de consumos.

Pero por algo la defenderia, no es verdad?

-Por la seccion de Contribociones se ha hecho público que algunes Ayun tamientos de la provincia, al llenar las matrices de los recibos de la contribucion territorial, no se han sujetado á la estractura del impreso, omi tiendo consignar en ella el importe del recarg, municipal.

Tal proceder revela la poca atención que prestan algunas corporaciónes municipales á las instrucciones circuladas; y para evitar perjuicies y responsabilidades que pudieran originarse si por tal falta se demorara la recaudación del primer trimestre próximo á vencer, se ha prevenido á los Sres. Alcaldes que las matrices de los recibos deben contener las cantidades á pagar cuotas de riqueza rústica y urbana, los aumentos ó b

jas que tengan señaladas, el importe del recargo municipal, el total general de los conceptos, y la parte que de ral de los corresponda satisfacer al este total corresponda satisfacer al contribuyente, anual, semestral ó tri mestralmente.

Se ha concedido un mes de licencia al Secretario de nuestro Municipio D. Narciso Font.

Dicen de Palafrugell que se ha dado cuenta de la aparición de otra plaga en los campos Se acaba de descubrir en ciertos terrenos cembrados de cebollas un hongo microscópico, llamado por los hombres de ciencia «Peronóspora Schileidenci», que comienza por atacar las hojas, invade luego la rama de la simiente, y acaba por matar la planta.

En Paris vá á ensayarse un nuevo procedimiento para el pavimiento de las calles.

La direccion de obras municipales ha sido autorizada por el prefecto del Sena, para ensayar el «pavimiento metálico» en el boulevard Sebastopol y la rue de S. Antonio.

El inventor M. Perrodi, se ha comprometido à reembolsar à la villa todos los gastos que ocasione este entayo en las citadas calles, en el caso de que no diera resultados satisfacto-

Hoy deben salir del puerto de Barcelona para Mahon 16 soldados pertenecientes á distintos distritos militares que extinguirán condena en la penitenciaria establecida en la fortaleza de la Mola.

-La noche del sábado, nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Sol tuvo la galanteria de invitarnos à la reunión de confianza con que antes de salir para Jaen, donde pasa de Administrador de Contribuciones, quiso obsequiar á sus amigos.

Improvisose una verdadera velada donde se cantó con afinación y zusto, acompañando el piano el joven violinista Sr. Quintana, cuya afinación y ajuste contribuye á un perfecto conjunto.

El Correo de Gerona, à cuya repre sentación tuvimos el gusto de salu dar, ha descrito la parte de velada en los siguientes términos, que hacemos nuestros:

«Las bellísimas señoritas Domitila Colomer y Estrellita Gil y Morell can taron varias piezas con exquísimo amore y suma afinación, acompañadas al piano por el mencionado señor Feliu, haciendo las delicias de los allí reunidos, los cuales aplaudieron con justicia todos los números.

Los señores de la casa hicieron los honores de la misma con la amabilidad que les caracteriza obsequiando á sus invitados con un exquísito refresco.

Tan amena reunión terminó á la una de la madrugada, deseando todos los invitados que encuentre el señor Sol y su apreciable familia en la capital andaluza los buenos amigos que deja en esta.

Entre las muchas personas que asis tieron à tan deliciosa velada, recordamos al delegado de Hacienda D. Juan Gil Moreno con su señora é hija, al interventor de Hacienda señor de Semir, à los serores de Sucre, señoritas de Bach-Esteve, señor Viñas é hija, señores de Coello, Feliu, Nugué, Quintana y otros muchos.

—Apesar de la mucha sandia y melon que ayer visitó nuestro merca-do los precios fueron bastante sostenidos.

—La festival que la Junta de la asociación de Coros de Clavé, constituida en Barcelona, ha de celebrar este año, se ha acordado se celebre en la primavera del año próximo y en Zaragoza.

Quién pudiera asistir, para oir allí «Las Galas del Ciuca.»

-Hoy sale para Palamos con su apreciable familia uuestro querido amigo el profesor D. José Dalmau Car les.

Deseámoles feliz estancia y mejor regreso.

-En Pollensa (Mallorca) se anunciò hace pocos dias, por medio de pre gon, la venta de vino á cinco céntimos de peseta el litro, y segun dice La Almudaina, se ha vendido á cuatro céntimos.

En el rádio de nuestra Capital fuera inútil la baratura pues la actual Empresa de Consumos INSPIRADA como está, cargaria tal vez en derechos, cuanto abaratara el pobre vinicultor.

Y menos mal sino salia algun periodista ó algun señor concejal apoyando la pretension.

Sección Libre

LOS

INTEGRISTAS

PINTADOS POR SI MISMOS

ó sea

CINCO ARTÍCULOS

publicados por "El Siglo" Futuro".

Texto de «El Siglo Futuro»

Capítulo VI del libro de la sabiduria.

«Escuchad, Reyes, entendedy aprended jueces de la tierra. Escuchad vosotros que moderais y gobernais las muchedumbres populares.

Dios os dió la autoridad y la fuerza. Os pedirà cuenta de vuestra labor profesional y de vuestros pensamientos. Porque, siendo susiministros, no fuisteis jueces rectos, ni os atuvisteis á la ley de justicia, ni os conformasteis con la voluntad de Dios. Se os aparecerà horrible y prontamente; pues que está reservado un castigo durísimo á los que gobiernan. Se otorga miscrico idia al desvalido; pero los poderosos serán poderosamente castigados..... A vosotros oh Reyes, van dirigidas estas admoniciones, al objeto de que obreis ordenadamente, y no sufrais descalabro alguno.»

En ese texto el Espíritu Santo conmina con severisimas penas à los Reyes de la tierra. Los llama jueces de doctrina. Los distingue de los vasallos. De donde formulamos este argumento.

Aquel es juez de doctrina que es conminado por el Espíritu Santo porque no
juzga rectamente en conformidad con la
ley de justicia y con la voluntad deDios
— Es así que los Reyes de la tierra son
conminados por no juzgar rectamente ò
en conformidad con la ley de justicia y
con la voluntad de Dios. Luego el Rey
es juez de dostrina, debiendo ejecutar
la ley de la justicia dando à cada uno lo
que le corresponda, premio ò castigo,
(recte)

Mas, Aquel es juez de doctrina que es ministro de Dios en el gobierno del pueblo. Es así que el Rey es ministro de Dios en el Gobierno del pueblo, luego, o Dios no es juez de doctrina, o el Rey es juez de doctrina.

Qué queda à Nocedal de la desensa que dice hacer de la causa de Dios, de la pàtria, del Rey, al mismo tiempo que calisica de error cesarista pagano, 'a la afirmacion de que el Rey es juez de doctrina?

Capitulo XIII de la carta de S. Pablo.

"Toda alma està sometida à las autoridades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios, y las que existen, son ordenadas por Dios. Por tanto, quien resiste à la autoridad resiste à la ordenacion de Dios, y los que resisten se atraen sebre si mismos la condenacion. Los Príncipes no causan temor à los que obran bien, sino à los que obran mal. Quieres tu no temer à la autoridad? obra bien y te aplaudirá. El ministro de Dios para el bien. Teme Dios que teme venganza de quien obra mal. Estadle sumisos no solo por temor à su hira, como por conciencia.

En ese texto se consigná que el Ray ha de distinguir el bien que obra el bueno para premiarlo, del mal que ejecuta el malvado, para castigarlo.

Es asi que eso no puede hacerlo el Rey si no es juez de doctrina. Luego el Rey es juez de doctrina.

EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANAGMA ROSADA del Dr. Aguilar

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso, seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarre gles de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeles la BABA que quema los intestinos. Par a purar con suavidad y cura las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviesos, congestiones y derrames á la cabe za y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, in fectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa-escarlatina-sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tifódicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que tomándola á tiempo, destruye de un mode rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es asi, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchisisimas, pero muchisimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devoviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegria á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sio ella, no solo para curarles sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias uno o dos tomas segu: la edad, y tal precaucion deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos

Nosotros honradamente promejemos y certificamos que, por mas que parezca mucho lo que ofremos, es aun mas lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantas han medicado á sus hijos con Là PANACEA ROSADA del Dr. AGUILAR reconen y afirman con nosoirss que no hay medicina que sea taninocente, inofensisiva y benigna, tan suave, agradable y facil ne tomar ni de mes prontos y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedodes de la Liñez. Léase det nidamente el Folleto que aeompaña á cada ceja.

Precio de la caja con foilleto explicativo: 2 pesetas.

De venta en Gerona: Farmacia del Dr. Garriga y de Joaquin Ametller y

En la Imprenta de este periódico se ha cen todas clases de impresos à precios muy

principales de España. Al por mayor; Dr. Andreu-Barcelona.

ventajosos.

A PRENTAL esta Imprenta.

TAROTE OTATA

La Casa de Francisco Matas en Gerona Cort-Real 18 por ser especial en el ramo de funeraria puede y quiere cuidar con su igual economia de cuanto se refiera á defunciones, entierror, funerales, y Viatico. Dá nota anticipada de todos los gastos y diligencias necesarias. Cuida de embalsamar y trasladar por toda la peninsula los restos mortales.

Tiene grande y nuevo surtido de ataudes y sarcófagos y de bonitas coronas, palmones, recuerdos, tarjetas, cruces; letras y demas adorna.

En caso de necesidad dia y noche manden recado a Cort-Real 18 y pa

sará luego á domicilio el encargado de esta casa para recibir órdenes. No dejarse sorprender por Agentes que desvian los recados de esta casa, que con hechos y no con palabras tiene acreditada su actividan y economia.

Abanicos Ventu al por mayor

A. L. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Seman dan muestras al comercio previo pago ó referencias que satisfagan poracompleto-ABANICOS ANTIGUOS-

se compran á altos precios. Fàbrica de caretas y muñecas de carton. Se remiten gratis catálogos (alcomercio) de estos articulos.

A Labme. Madrid: Caballero de Gracia 15.

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha



gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporcióna las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos

componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propriedades medicinales. Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Vino de Pentona Ortega; mutrición completa sin la intervention de fuerzus dizestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable à les convalecientes y personas debiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, ulceras gastricas, caarros intestinales, tisis, consunción enando el estomago no tolera alimentación y siempre que la dijestión se verifica de una manera irregular

Vino In peptona y hierro. - Peptona de carne, chocolate de peptona y Pepto ne de leche.

Paposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega: Leon 13:-Madrid.

GRAN SASTRERIA

A REPUBLICA

Precios sin Competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su numerosa clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

LAS MUJERES ANÉMICAS é CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Pildoras

Formiguera, con hierro,

manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar à la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recebran con su uso, los colores y energia propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C. Tallers, 22.-Barcelona

Dpósitos: Farmacias de los Sres. Ametiler, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Perez

Assurance Societty of the United States (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de 10 de Octubre de 1882 ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de

pesetas: 5.841,650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Población	Nombre del Asegurado	Número de la póliza	do.	Dias transcurri- dos entre la presentación de las gruebas y el pago.
Madrid Badajoz Valencia Madrid Barcelona Vigo Barcelona Malaga Barcelona Barcelona	D. Joaquin Gallardo D. Marcelino García D. Antonio Vives Ciscar D. Ventura Roqueta Isern D. Antonio Artigas D. Juan Lendi D. Alejo Soujol y manitte D. Manuel Loring Heredia D. Francisco de Paula Campá D. J. Vidal Rivas Torrens	285.299 277.500 241.551 301.553 290.098 334.981 302.025 353.975 285.298 273.408	75.000 60.000 50.000 50.000 52.400 50.000 158,300 80.000 75.000 250.000	El mísmo día 15 días. 5 » 4 » 18 » El mísmo día 2 días 15 » 10 » El mísmo día

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del excelentisimo Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siquiente dia de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestre es la condición primor dial del seguro de la vida, y de suponer es que todas las Compañias aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamenta que ninguna puede acreditarra mayor que LA EQUITATI-VA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Grandes talleres de FUEGOS ARTIFICIA-LES en Figueras y Gerona bajo la dirección de los acreditados pirotécnicos ampurdaneses RAMON HOLANES E HIJO

Los dueños de estos importantisimos talleres (únicos en toda la provincia) participan à sus numerosos parroquianos y al público en general, haber montado un taller Despacho en Gerona, con objeto de atender á las muchas demandas que hación á la casa de Figueras, y poder dar gran variedad de

Fuegss de todas clases y precios Ramilletes desde 40 pts. á 5000.

Especialidad en fuegos para teatros y Casinos. Fuegos para fiestas de Familia y sociedades desde 15 hasta 40 pesetas caja. PRECIOS enteramente módicos. Expedicion á todos puntos. Despacho

En Figueras: calle Alta de S. Pelro, 7. En Gerona: Carretera de Santa Eugenia. (La Rodona)